



**DON JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCIA** Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

**RESUELVO:**

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **EXTRAORDINARIA del PLENO**, la cual tendrá lugar el próximo día **06 de SEPTIEMBRE de 2019, a las 21:00 horas**, a fin de tratar el asunto contenido en el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, de 01 de julio de 2019.
2. Aprobación del Crédito Extraordinario nº Expediente 916/2019
3. Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito nº Expediente 915/2019
4. Aprobación del compromiso de la aportación propia del crédito necesario para hacer frente al proyecto y obra de restauración del Castillo de la Muela.
5. Aprobación Cuenta general 2018
6. Aprobación del Reglamento de Control Interno
7. Aprobación del acuerdo de adhesión a la central de contratación de la FEMP
8. Dar cuenta del PMP 1 trimestre
9. Dar cuenta de la liquidación del ejercicio 2018
10. Dar cuenta de la modificación de crédito 4/2018
11. Dar cuenta del periodo de Morosidad del 2 trimestre
12. Dar cuenta del CIR Local 2019 1 y 2 trimestre
13. Dar cuenta de la ejecución trimestral 1 y 2 trimestre
14. Dar cuenta de la modificación de crédito 4 y 5 de 2019
15. Dar cuenta de los nuevos nombramientos de funcionarios agentes policía local

En Consuegra, fecha señalada al margen.

El Alcalde

Ante mí,

El Secretario

Fdo.: José Manuel Quijorna García

Fdo.: Alberto Hernando Aranda

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR EL ALCALDE**

Firma 2 de 2	ALCALDE
03/09/2019	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
03/09/2019	
ALBERTO HERNANDO ARANDA	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación b4fd449767c8484ca46d800a6dfc340a001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución\_NO Núm. Resolución: 2019/1161 - Fecha Resolución: 03/09/2019

